

LUNES, 27 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 17

JUNTA VECINAL DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2020-492 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 1/2018.*

El expediente 1/2018 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de Corvera de Toranzo para el ejercicio 2018, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

El presupuesto de gastos ha sido modificado de la siguiente forma:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.433,81	0,00
	Total	6.433,81	0,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.433,81	0,00
	Total	6.433,81	0,00

Corvera de Toranzo, 20 de enero de 2020.

El presidente,
José Manuel Martínez Penagos.

2020/492